



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

MEDIDAS QUE SE HAN IMPULSADO EN RELACIÓN CON LA ORDENACIÓN Y POTENCIACIÓN DEL MERCADO ALIMENTARIO, PRESENTADA POR D.^a ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1160]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1160, formulada por D.^a Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas que se han impulsado en relación con la ordenación y potenciación del mercado alimentario, publicada en el BOPCA n.º 166, de 20.09.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 23 de noviembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1160]

"Apoyar la entrada en vigor de la Ley de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria. En la citada Ley se regulará, entre otros aspectos, los Códigos de buenas prácticas, las Organizaciones Interprofesionales Alimentarias y el contrato tipo agroalimentario."